¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 11 DE MARZO DE 1837. N. 4,132

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Terreno en venta.

EN los alrededores de esta ciudad y en una de sus calles principales se vende un terreno para quinta ú otros objetos; todo zangeado y con cerco en 3 costados, su frente es de unas 220 varas y su fondo como de otras tantas; en esta Imprenta darán noticia del vendedor. f17 tfc

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especulardores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede habeninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Se necesita.

UNA pieza grande ó dos regulares, para una Señora extrangera que tiene una escuela de niños. Se preferirá que sea de la calle de Federacion para el retiro: en esta imprenta darán razon. m3 3ns

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

DON Sabino O'Donell ha sido examinado y aprobado en Medicina y Cirugía, queda consiguientemente recibido profesor en las mencionadas facultades.

Juan José Fontana.

m7 Secretario.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

¡Viva la Federacion!

AVISO

EN la Barbería y Peluquería de Salvador Mota, calle de Cangallo No. 102¼, se ponen y se venden sanguijuelas á los precios mas equitativos. m9 3p

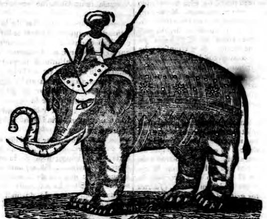

GRANDE Y EXTRAORDINARIO
ESPECTACULO
DE
Animales Vivos
CALLE DE LA PAZ No. 88
Casa inmediata a la puerta falsa del Teatro.

E. G. MEAD Y COMPAÑIA,

Propietarios de esta exhibicion ó coleccion de animales raros no han vacilado en venir á esta ciudad á pesar de los grandes gastos y riesgos de tan largo viage, porque los acompaña la esperanza de que un público tan ilustrado como este no les escaseará la proteccion que con mano generosa sabe dar en semejantes ocasiones. Los animales que forman esta exhibicion, son las mejores y mas hermosas muestras de sus respectivas especies, y rara vez se importan en Europa ni América objétos de Historia Natural, que ofrezcan tanto interés al naturalista, ni que llamen tanto la atencion de cuantos se complacen en observar las obras admirables de la naturaleza.

LA COLECCION CONSTA DE UN ELEFANTE, UN DROMEDARIO, LOS CABALLITOS
DE LAS
Islas de Shetlanda,
[EN EL MAR DEL NORTE,]
Y DOS MONOS.

A los que nos hagan el honor de visitar este establecimiento, no pueden ménos de divertir las hazañas de dos famosos monos de las Indias orientales, caballeros en sus jacos de las Islas de Shetlanda. Los monos se presentarán en el recinto, vestidos de gala, cada uno con su caballito; y subirán y correrán á rienda suelta estando de pié en la silla y harán otras muchas habilidades. Los caballitos se tendrán á la larga, se levantarán, &c. al mando de su dueño.

El propietario de este establecimiento tiene el honor de avisar al respetable público, que desde el Lúnes próximo, 13 del corriente, solo estará abierto para la inspeccion del público desde las 3 de la tarde hasta las 6½ de ella. Se dará principio á las pruebas de equitacion por los monos á las 5¼.

Los Domingos y dias festivos, se abrirá 3 veces como hasta ahora, por la mañana, por la tarde y á la noche, y á las mismas horas de costumbre.

El empresario previene al público que es su intencion salir de esta ciudad dentro de poco, por lo que invita á las personas que no hayan asistido aun, no demoren el aprovechar la oportunidad que tienen de ver unos animales tan curiosos, y que tal vez nunca volverá á presentarse en esta ciudad por los muchos gastos que acarrea su transporte. Al mismo tiempo, se aprovecha de esta ocasion para dar sus mas sinceras grácias á las personas que se han dignado favorecerle con su presencia.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 *de Junio de* 1835, *y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.*

Exmo. Señor:——

Esta cuenta de gastos menores en el Juzgado Civil del cargo del Sr. Dr. D. Roque Saenz Peña, correspondiente al mes de Septiembre anterior, está en estado de que V. E. si lo tiene á bien, le dé su aprobacion, en virtud de que siendo el cargo que le resulta á D. Francisco Lopez de 10 pesos 2 rs. que le fueron entregados por Tesorería, con inclucion de 2 reales que le quedaron sobrantes en Agosto, dá invertidos en esta 10 pesos 1 real comprobándolo debidamente con el documento de su referencia, debiendo figurar en la primera partida de la del mes presente la existencia que queda de un real. Octubre 15 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Rojas.

Exmo. Señor.——

Al Encargado de los gastos menores de esta Contaduría y Comisaría de guerra, le son de cargo, por lo recibido para los de Noviembre con inclusion de la existencia de Octubre 145 pesos 5 y medio reales, y de esta suma, da invertidos en esta cuenta, y lo comprueba con los documentos Nos. 1 á 8 que la acompañan, 57 pesos 5 reales, que rebatidos del cargo, queda un sobrante de 88 ps. medio real, que debe pasar á la cuenta del mes presente á cuyo efecto se le ha formado el correspondiente cargo y por lo que si V. E. es servido, puede darle á esta su aprobacion. Diciembre 19 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Adjunta la planilla que demuestra el número de personas fallecidas en esta ciudad desde el 23 del presente á la fecha.

Al Sr. oficial mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho.

El infraescrito adjunta al Sr. Oficial Mayor á quien tiene el honor de dirigirse, la relacion nominal de las personas fallecidas en esta Ciudad desde el 23 del presente á la fecha segun lo comprueban los documentos que se acompañan y la que espera se servirá elevar al conocimiento de S. E.

Dios guarde al Sr. Oficial mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Ayres, Marzo 1. de 1837.——

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas que han fallecido en esta ciudad desde el 23 del presente á la fecha.

NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	COLOR	PARROQUIAS.
Ignacia	Ibarra	60 años	blanca	San Nicolas
Ciriaca	Maza	52 años	id.	
José (huérfano)	....	3 meses	id.	
Juan	Gomez	1 año	Pardo	
Manuel	Salazar	14 años	id.	
Judas	Villar	3 meses	id.	
Francisco	Hernandez	30 años	id.	
Josefa	Macio'a	11 meses	Negro	
Francisco	Llames	3 años	Blanco	Piedad.
Marcelo	Gonzalez	9 dias	Pardo	
Vicente	Villanueva	80 años	Negro	
Julian	Rebol	8 dias	Blanco	San Telmo.
Fortunato	Cabrera	1 dia	id.	
Juana	Pereda	25 años	Negra	Catedral al Norte.
José	Aguilar	34 años	Blanco	Monserrat.
José Maria	Roman	41 años	id.	
Angela	Sierra	16 años	id.	
Peregrina	Pelliza	16 años	id.	
Rosa	Ferreira	57 años	Chiza	
Marta	Camaleño	40 años	Blanca	Socorro
Andrea	Reinoso	64 años	id.	
Maria Narcisa	Parodo	3 meses	id.	San Miguel.
Ramona V.	Undaneta	14 años	Negra	
Petrona	Alende	3 años	Parda	Concepcion
Josefa	Garrido	65 años	Negra	
Petrona	....	6 años	Blanca	Balvaneda.
Vicenta	Maceda	70 años	id.	
Pedro	Rodriguez	8 dias	id.	
Pedro	Ramos	60 años	Blanco	Pilar.
Silveria	Quiñones	30 años	id.	
Lucía	Lasa	28 años	id.	
Pedro	Trápani	53 años	Blanco	Catedral al Sud.
Rita	Burgos	25 años	id.	
Ignacio	N.	45 años	id.	
Mauricio	Barquin	3 años	Parda	
Ursula	Barquin	9 años	id.	

Buenos Aires, Febrero 28 de 1837.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 10 de Marzo de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 9	2,728 1	1,175 4¼	33,565 2	
Líquido de letras descontadas al 1 p 8	4,188 3			
Trasladados de Receptoría.........	1,756	" " "	4,344	
Billetes por renovacion..............	" " "	" " "	" " "	27,500
	8,672 4	1,175 4¼	37,909 2	
SALIDA.				
Billetes renovados........	" " " "	" " "	" " "	27,500
Premio	1,946 2			
Letras descontadas { Líquido.....	" " "	" " "	4,188 3	
Letras descontadas { Pérdida.....	" " "	" " "	155 5	
A la administracion de correos para sus atenciones en Marzo.......	1,966 6	43 7		
Existencia que queda hoy.........	4,759 4	1,131 5¼	33,565 2	
	8,672 4	1,175 4¼	37,909 2	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 10 de Marzo de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	DATA.	moneda corriente	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	220 4	12 2	" " " "	10 2	7,805 5	A la Tes. Gener.	1,756	" "	4,344	" " " "	" " " "
Entrada.........	599	" " " "	4,344	" " " "	" " " "						
Salida	768 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto..........	200 3	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion.....	168	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Enfiteusis.......	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	120						
						Existencia...	200 3	12 2	" " " "	10 2	7,925 5
	1,956 3	12 2	4,344	10 2	7,925 5		1,956 3	12 2	4,344	10 2	7,925 5

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1837.
ALBARRACIN.

V. B.
BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

SANCION DEL H. C. G.

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

Año 28 de la Libertad y 22 de la Independencia.

EXMO. SEÑOR:

La H. S. G., en sesion del dia de ayer, despues de un maduro acuerdo, ha sancionado lo siguiente.

Art. 1.° El Sr. D. Rafael de Atienza continúe el gobierno de la Provincia, por todo el trienio, con arreglo á la constitucion.

2.° La comision creada para que se ocupase de las adiciones ó nuevas esplicaciones de los artículos de la constitucion, cesará desde este momento, quedando encargada la S. P. de presentar la obra cuando la hubiese concluido.

3.° Cuando la S. P. hubiese concluido la obra, convocará la presente Legislatura, por conducto del Superior Gobierno, como es de costumbre.

Todo lo que el infraescrito Vice-Presidente, de órden de la H. S., pone al conocimiento de V. E. para los efectos consiguientes, saludándolo con su acostumbrada consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala de Sesiones en Corrientes, Febrero 7 de 1837.

DOMINGO LATORRE, Vice-Presidente.
José V. de Cossio, Secretario.

Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Corrientes, Febrero 11 de 1837.

Cúmplase la presente honorable resolucion, publíquese, y dése al Registro Oficial.

ATIENZA.

Está conforme—
FRANCISCO ROJAS, Oficial Mayor.

¡VIVA LA FEDERACION!

Año 28 de la Libertad y 22 de la Independencia.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, á sus habitantes.

Conciudadanos:—Cuando me complacia de tocar el término de mi carrera pública, y calculaba los momentos de entregarme al cuidado y conservacion de mi desgraciada familia, me encuentro de nuevo al frente de vuestros destinos. Un conjunto de circunstancias os hacia fluctuar en la incertidumbre, y os conmovisteis por vuestra suerte futura. Habeis declarado vuestra opinion, y los RR. del Pueblo se apresuraron á escucharla. Han decretado mi continuacion en el Cobierno, y me he resignado por que os debia este sacrificio. Me habeis honrado con vuestros sufragios, y me haré digno de merecerlos. Debo satisfacer la inmensa deuda con que me habeis sobrecargado.

Compatriotas:—Se ha abierto ante mis ojos una nueva época, y las responsabilidades no me son desconocidas. Si es cierto que he merecido vuestra confianza, ayudadme tambien con vuestros consejos, y esperiencia. Mis sentimientos, y principios, os son bien conocidos, y de ellos nunca me apartaré. Respeto á las Leyes, obediencia á los Magistrados, amor al órden y tranquilidad pública, he aquí la senda por donde vamos á marchar y lo que formará vuesta felicidad.

Soldados del ejército de la Provincia: en la crisis de que acabamos de salir, os habeis manifestado con patriotismo y dignidad. Vuestros sentimientos estaban en armonía con los de los pueblos, y sin embargo la subordinacion, y disciplina en nada se ha alterado. Habéis dado un ejemplo digno de imitarse, y os quedo reconocido.—Continuad siendo el modelo de las virtudes guerreras, y el país habrá llegado á la altura que el destino le prepara.

Compatriotas: Una sola voz resuene en adelante en nuestros corazones; ORDEN Y FEDERACION. Este es el sistema por que os habéis declarado desde el año 14, y que os arrancó un solemne pronunciamiento en el año 26. Este es tambien el que han jurado las provincias de la Confederacion, y el que han sostenido con su sangre.—Nos ha cabido la gloria de ser de los primeros en adoptarlo, seamos pues los últimos en sucumbir bajo de sus ruinas. FEDERACION Ó MUERTE, sea la divisa con que se honre todo buen Argentino. Este sea el grito de ataque, el de alegría por la victoria, y el de indignacion contra nuestros enemigos. No se oiga otro en las emociones tiernas de la amistad, y sea la primera palabra que enseñeis á vuestros hijos. FEDERACION Ó MUERTE, es el lema adoptado por vuestro Gobierno; el que sostendrá con todos sus esfuerzos; y con el que se promete hacer vuestra felicidad, vuestra mejor amigo y compatriota.

RAFAEL ATIENZA.

Corrientes, Febrero 18 de 1837.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

FRANCIA.

Discurso pronunciado por el Rey de los Franceses el dia de la Apertura de las Cámaras el 27 de Diciembre.

SRES. DE LA CAMARA DE LOS PARES Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

"La Francia hoy recoge el fruto de su valor y de su sabiduría.—Sus instituciones reciben nueva fuerza, su propiedad aumenta; y al veros reunidos en este dia, solo tengo que congratularme á mi mismo, y á vosotros, por el felíz éxito de nuestros esfuerzos para aumentar las glorias de nuestro país.

"De todas las potencias estrangeras recibo las mayores seguridades de buena inteligencia. La paz del mundo aparece por largo tiempo libre de todo ataque.

"Nuestras relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América, han vuelto á entablarse. El tratado del 4 de Julio de 1831 se está ejecutando; y tengo motivos de esperar que, en adelante, nada turbará la íntima armonia que por tanto tiempo y tan felizmente ha subsistido entre las dos naciones.

"Una diferencia momentanea se suscitó entre la Francia y la Suiza. Se nos han dado esplicaciones satisfactorias, y actualmente se halla restablecida esa estrecha amistad que por tantos siglos ha ligado á ámbos paises.

"La península continúa agitada con tristes disensiones. Acontecimientos de una grave naturaleza, han sacudido las instituciones de Madrid y Lisboa, y la España ha sido incesantemente desolada por la guerra civil.

"Estrechamente ligado con el Rey de la Gran Bretaña continúo haciendo observar con religiosa fidelidad, y segun el espiritu con que fué dictado, el tratado de la Cuadrupla Alianza.

"Me anima el deseo mas síncero por la consolidacion del trono de Isabel II, y confio que la monarquía constitucional triunfará de los peligros que la amenazan. Al mismo tiempo sin embargo, me felicito de haber librado á la Francia de sacrificios cuya estension no puede avalorarse, y de las consecuencias incalculables, de cualquiera intervencion armada en los negocios interiores de la Península.—La Francia reserva la sangre de sus hijos para la defensa de su propia causa; y cuando se vea reducida á la penosa necesidad de llamarles á que derramen esa sangre en su defensa, es solo bajo nuestras gloriosas banderas que los soldados franceses marchan al campo de batalla.

"En la Africa hemos esperimentado pérdidas bien sensibles: ellas han afligido profundamente mi corazon. Mi segundo hijo ha participado de los sufrimientos y peligros de nuestros bravos soldados, como ántes de él, lo habia ya hecho su hermano. Si el triunfo no ha coronado los esfuerzos de nuestros guerreros, al ménos, su valor, su perseverancia, y su admirable resignacion, han defendido dignamente el honor de nuestro pabellon. A la par mia, os hallareis dispuestos, á asegurar á nuestras armas en Africa, la preponderancia que debieran tener, y á nuestras posesiones, una completa seguridad.

"Se ha atentado contra mi vida, y la Providencia ha evitado el golpe, dirijido contra mí. Las demostraciones de afecto con que la Francia me ha rodeado, son el premio mas precioso de mis trabajos y de mi cariño. (*fuertes y repetidos gritos de Viva el Rey.*)

"Una tentativa de insurreccion, tan loca como criminal, consternó por unos momentos á una gran ciudad, cuya tranquilidad sin embargo no fué turbada por el suceso. Ella solo ha servido para manifestar la fidelidad de nuestro bravo ejército, y la buena disposicion de toda la poblacion. (*repetidos aplausos.*)

"La impotencia de tantas criminales tentativas, comienza al fin á fatigar las pasiones y á desalentar su audacia. El tiempo ha calmado ya muchas animosidades, y cada dia dulcifica los debéres que las circunstancias han impuesto á mi Gobierno.

"He podido seguir el deseo de mi corazon, perdonando á hombres marcados por el brazo de la ley. Solo me he ocupado de aquellos que han reconocido su imperio. De este modo me he creido en libertad, para ejercer el derecho mas precioso que me confiere la Carta, sin debilitar ninguna de las garantías del órden ni los principios de nuestra legislacion.

"Independientemente de las leyes que ya os han sido presentadas, y que serán sometidas nuevamente á vuestra deliberacion, os ocupareis de algunos proyectos, referentes los unos á mi familia, y siendo el objeto de los otros, llevar nuestra legislacion á un grado de perfeccion.

"El estado de nuestras rentas es muy satisfactorio. La renta pública escederá los gastos ordinarios del Estado. Luego que la abundancia de capital lo permita, mi Gobierno os propondrá medidas, en conformidad con los deseos manifestados en la última sesion.

"Los embarazos comerciales que se han sentido en otros paises, han ejercido una influencia muy insignificante en nuestra prosperidad interna. Tenemos en algunas localidades, sufrimientos que procuramos mitigar. Tengo motivos de esperar que el os serán momentáneos, y que un aumento de riqueza, asegurará en todas partes la felicidad de la poblacion.

"Para conseguir con mayor brevedad ese feliz resultado, y para enriquecer á la Francia con las ventajas que le prometen el progreso de las ciencias y la prosperidad nacional, he dado órdenes para que se someta á vuestra consideracion, un gran número de obras públicas que deben emprenderse. La suma que habeis decretado para la mejora de los caminos en el Oeste, ya han mudado el aspecto de ese país, y destruido el gérmen de las discordias civiles. En el curso de esta sesion, serán asuntos de importantes proposiciones, los caminos que aun quedan que fo mar, la navegacion de los rios, el establecimiento de canales, puertos, caminos de fierro, y aquellos monumentos é instituciones públicas, que acreditan y aumentan aun mas, la grandeza de la Francia.

"Continuemos, señores, en esta misma senda, y de este modo conseguiremos fundar sobre bases sólidas, la felicidad de nuestro país. Sostenido con vuestro leal apoyo, he podido preservar la Francia de nuevas revoluciones, y salvar las instituciones que me han sido confiadas, en sagrado depósito. Unamos, pues, nuestros esfuerzos, y cada dia esperimentaremos el aumento y consolidacion del órden, confianza y prosperidad; obteniendo todos los beneficios que un país libre, que vive en la paz, tiene derecho de esperar, bajo la égida de un Gobierno nacional."

—

—Las últimas noticias de la Habana dicen que el Gobernador Tacon habia enviado la renuncia del cargo que ejerce el Gobierno de la Península por el último paquete que salió de la Habana para Cadiz. Los criollos estaban preparando una revolucion, ayudados por la gente de color, y se temia que la consecuencia de hacer levantar la esclavatura fuese una carnicería igual á la de Santo Domingo.

—Es imposible formar una idéa sin estar particularmente versado en la materia, de la importancia de la marina mercante Inglesa. El número de los buques sin contar los de la marina real, sube á 24,280. La capacidad de estos buques reunidos es de dos millones y medio de toneladas; tienen empleados 166,483 hombres.

—El abogado del sargento Bruyant, que intentó últimamente una insurreccion en Vendoma, terminó su defensa aludiendo á las solturas recientemente efectuadas, y á las medidas que el mismo gobierno juzgó deber adoptar en dos circunstancias análogas respecto de dos ilustres conjurados. "¿Será la igualdad ante la ley, dice el abogado, una quimera? ¡Serán algunos meses de prision suficientes para el conspirador que cuenta monarcas entre sus abuelos!—Se verá un barco del Estado conducir á las playas extrangeras á aquel que pertenece á la familia del usurpador de un trono, y para los pobres y desvalidos soldados la prision y la muerte! Pues bien! Señores, me teneis desarmado; no combato mas la acusacion; condenad á nuestros desgraciados clientes, condenad.... mas con una condicion; es que estampareis en vuestra sentencia:—Acusados, os condenamos porque no sois Príncipes, ni nobles, ni legitimistas."—

Numerosos aplausos acogieron estas últimas palabras del elocuente defensor.

El Presidente leyó la sentencia que condena á Bruyant á la pena de muerte, como autor de una trama contra la seguridad del Estado, y lo declaró inocente de la muerte del Sargento Darien. Thierry, ausente, fué tambien sentenciado á muerte. Otros dos fueron condenados á cinco años de prision, y los demas acusados, en número de seis, fueron absueltos.

Se cree generalmente que habrá conmutacion de pena en favor de Bruyant, en vista de haber sido absuelto de la circunstancia del asesinato.

(Paris, Diciembre 5.)

—El globo monstruo que ha hecho el viage de Lóndres á Weilbourg cerca de Coblentz, está en este momento depositado en el *Hotel de Ville* de Paris, en la sala del jardin, lleno de aire comun por medio de un aventador, y colocado sobre el flanco; presenta un volúmen inmenso apesar de no haberse inflado sino en parte. Su tamaño es de 90 piés de largo sobre 50 de diámetro. Esta mañana el constructor del globo, Mr. Green, daba en el *Hotel de Ville*, á todos los que entendian el ingles, detalles muy interesantes sobre su última ascencion.

(*Le Temps.*)

—

ESPAÑA.

QUISICOSAS.

(Sobre la intervencion francesa.)

¿Qué miras en el aire?

¿Qué estás mirando en el aire? las nubes, ¿no es verdad? Tambien me suelo entretener algunas veces en observarlas y me divierte el ver como se reunen y se separan; parece á veces que son grandes gigantes, medio hombres, y medio animales que pelean los unos contra los otros. Y en otro sentido ¡cuanto me deleita contemplar sus caprichosos colores en algunas madrugadas ó al ponerse el sol! Son placeres amigo mio, que no puede esperimentar ni comprender ningun tonto; al contrario se burlan de que haya criaturas como nosotros tan sensibles y delicadamente organizadas. ¿Y esas golondrinas que parece se desprenden de ellas para venir á ver lo que pasa en nuestras casas y volverse despues á las regiones nebulosas.....?

—Ni miro las nubes, ni las golondrinas.

—¿Miras por ventura esas hebras de hilo de plata tejidas por las arañas, que vuelan por el aire y que el vulgo cree escapadas de la rueca de María?

—Ni las veo siquiera.

—¿Buscas por ventura la cima del arbol en que está cantando ese ruiseñor que oimos y cuya melodiosa voz echaremos de menos esta noche en el teatro, si vamos á la ópera.?

—Nó.

—Oye, te voy á advertir que ya pasó el eclipse y que fué el dia 15, como estaba anunciado; que se supo tambien en aquellos dias que aquello de los descubrimientos de la luna fué un embrollo para ganar dinero y que *Mister* Herschel y *Mister* . . . . . ó han sido astrónomos supuestos ó gente que no ha existido.

—Nada me interesan los eclipses. Los de mi bolsillo, cuando no los alumbra algun metal precioso, son los únicos que me ocupan cuidadosamente.

—¿Tienes la dicha, como cierto profeta, de ver en el aire cargas de caballería? ¿Esperas que vuelva á caer el maná?

—Pienso comer mejor en mi casa sin corbata y con un par de amigos. La cocina del cielo no es para los profanos. Por acá abajo no conocemos mas de ella que cierta *purée* muy gustosa para las ranas, y yo estoy por lo que se masca y por lo conocido: en esta parte estoy muy montado á la antigúa.

—¿Estás aguardando alguna de las palomas que sirven de correo de Lóndres á Bruselas y á Paris, para que te traiga la cuota de nuestros fondos en alguno de aquellos mercados?

—Nunca he hecho ni haré operaciones de bolsa; es mejor y menos arriesgado jugar á la loteria, al monte á los dados, al cané, á cara ó cruz, á la *morra*, todo es menos malo á mi parecer que el juego de bolsa.

—¿Pues que diablos entonces estás mirando?

—Nada.

—¿Pues qué estás buscando?

—La intervencion-

—Dale memorias.

[*El Guardia Nacional.*]

(*Del Defensor de las Leyes.*)

Una persona respetable de esta Capital, nos ha favorecido, franqueándonos el artículo de carta que á continuacion insertamos, fecha en Cádiz el 29 de Diciembre.

"Ya se ha firmado por nuestra Reina Gobernadora la paz con reconocimiento de la Independencia de Nueva España (Méjico) con condicion ó bajo de un 15 p. 8 de derechos llevando 50 frascos de azogue, y pasado de esta cantidad para arriba baja de 20 p. 8 sobre los efectos del cargamento sean cuales fuesen las manufacturas con tal que sean conducidos en pabellon Español, con mas de una regalía ó sea como indemnizacion por sola una vez de cinco á ocho (que no estoy cierto) millones de pesos pudiendo disponer ó reclamar las posesiones rurales que á los Españoles se les hubiese secuestrado del modo y forma que mas les conviniese; tambien se dice que se halla concluido lo de Centro América, pero hasta hoy nada se sabe de oficio, lo que parece cierto es que el Gobierno no trata de reconocer los demas Estados americanos por razon de que los enviados vienen con poderes limitados.

« Tambien se dice que en el reconocimiento de la Nueva España se ha estipulado por parte de aquellos alianza defensiva y ofensiva, y que habian exigido del gobierno el auxilio de diez mil hombres costeados por cuenta de los Megicanos para atender al auxilio de la Provincia de Tejas, y que por hoy nuestro gobierno no ha podido acceder hasta que se concluyan de un todo nuestras disenciones políticas."

El *Universal* al transcribir la anterior carta agrega:

—"Tal es sustancialmente el contenido de la carta con que nos ha favorecido un comerciante de esta plaza; pero algunas de las condiciones que segun ella se han estipulado en el tratado de Méjico, nos parecen tan poco probables, y tan extravagante é inoportuna la exigencia de un auxilio de 10,000 hombres españoles para atender á la guerra de Tejas, que nos cuesta suma dificultad en darle crédito; sin que esta nuestra repugnancia perjudique por eso al que merezca el autor de la carta, quien pudo fácilmente haber sido inducido á comunicar esta noticia como muy cierta, dejándose persuadir por especies desnudas de fundamento y autenticidad. Notamos por otra parte que el decreto del Gobierno de España en que se promulga el del reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados de la América es de fecha 19 de Diciembre: el acto de la convencion y ajuste de los tratados con los comisarios de las Republicas de Méjico y Centro América debió ser posterior á la publicacion del reconocimiento ya citado. la carta de Cadiz data del 29 de Diciembre, luego no ha habido mas intérvalo que el de 10 dias para celebrarse los tratados en Madrid y llegar á Cadiz la noticia de las bases sobre que se habia estipulado: es así tambien que los Diarios de Madrid conducidos á Montevideo por la *Eolo* alcanzan hasta el 27 de Diciembre, y no hallamos en ninguno de ellos el menor indicio de tales tratados, luego podemos concluir que la noticia de su celebracion en la época que supone la carta carece de toda apariencia de probabilidad."

—

Del *Noticioso del Pueblo* periódico que se publica en Cádiz de la misma fecha (29 de Diciembre) copiamos el siguiente párrafo.

☞El enviado de la República Mejicana, residente en Madrid, acaba de comunicar á nuestro gobierno, que está autorizado por el suyo para declararle que los puertos mejicanos estarán abiertos al comercio español inmediatamente que se firme el tratado de paz y amistad entre el nuestro y su pais. Segun afirma nuestro Ministro de Estado, el tratado en cuestion quedaria firmado en esta misma semana: por lo que debe esperarse que muy en breve anuncie nuestro gobierno que los buques mercantes de la nacion española están ya autorizados para hacer directamente sus expediciones á todos los puertos de la República Mejicana.— Esta fausta noticia, que tanto celebrarán todos los que se interesen en la suerte de nuestro abatido comercio, se recibió ayer por extraordinario, en comunicacion dirigida al excelentísimo señor gefe político, por el digno diputado de esta provincia D. Miguel Cabrera de Nevares.—El conductor de dicha comunicacion trajo algunos periódicos de Madrid á uno de nuestros suscriptores, el que se ha dignado permitirnos que de ellos copiemos las recientes noticias que aparecen en nuestro número de hoy.

—

Del Rio Janeiro con fecha 13 del próximo pasado, dicen lo que sigue:

Mato Groso y Guayases se dice estar en insurreccion. De Sergipe no queda duda alguna. Alagoas está amenazada, el desenlace dará que hacer al Gobierno, y ahora mismo se dice haber sido muerto el Presidente de la Provincia de Espíritu Santo.

Miscelanea.

ILUSION OPTICA.

Los marinos han sido engañados algunas veces por una ilusion óptica que puede considerarse como el reverso del *espejo ilusorio ó Mirage* pues si este hace ver un mar en terrenos áridos, aquella presenta en alta mar tierras en donde se descubren de un modo claro y distinto playas rocas, montañas, barrancos, árboles &a. Esta ilusion es tan viva que muchas veces los marinos mas espertos y aun los fisicos mas ilustrados se han engañado completamente: los buques han mudado de rumbo para ir á abordar á estas tierras que se presentaban como existentes en realidad á los ojos de toda la tripulacion; y atravesaban sin el menor obstáculo todo el espacio que al parecer ocupaban estas tierras imaginarias, las cuales desaparecian enteramente, y por esto se las ha dado el nombre de *tierras brumales*.

El celebre navegante Cook se engañó algunas veces con estas estrañas ilusiones sin embargo de que estaba familiarizado con todos los fenómenos que presentan los mares de resultas de sus largos viages maritimos. La primera vez que encontró estas *tierras brumales* fué el 30 de Enero de 1769, navegando en busca de la isla Pepys cerca de las tierras magallánicas por los cuarenta grados de latitud meridional. Aunque la *bruma* ó niebla no era de invierno pues á la sazon reinaba el estio en el hemisferio austral y venia a ser como el 3 de Julio á la altura de las costas de Portugal, llegaba no obstante á tal punto la ilusion, que aquel marino célebre navegó mas de dos horas y media en demanda de aquella falsa isla sin conocer su engaño.

La segunda vez que se dejo alucinar fué el 20 de Febrero de 1773 por los cincuenta grados de latitud austral al Sur del mar de la India.

Por la tercera vez creyó firmemente ver una tierra hallándose el 18 de Febrero por los cincuenta grados de latitud meridional y por los ocho de longitud oriental al Sur del Africa; pero luego conoció que era una ilusion.

El célebre y desgraciado La-Peyrouse fué tambien engañado por estas ilusiones fantásticas, asi como los sabios fisicos y naturalistas que le acompañaban. Sucedióle esto por primera vez hallándose en las costas de Tartaria á los cuarenta y cuatro grados de latitud el 18 de Junio de 1787.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 10

D. Juan Echevarria, a Entre-Rios.
Domingo Ugalde, á id.
Alejandro Dorrego, 1 hermano (Basilio), á id.
Luis Posee, á Tucuman.
Ana María Lascano, á las Vacas.
José Pizarro, su esposa y 5 hijos, á Mendoza.
Toribio Ortiz, á San Luis.
Juan Nichson, á la Banda Oriental.
Domingo Texeira, al Rio Janeiro.

INTRODUCCON DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 11.

De la Magdalena ha conducido D. Luis Flores 62 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco;—59 á D. Juan Migues, 3 á Da. Inocencia Morales. Para abasto.

Dia 13.

De Chascomus ha conducido D. Cruz Torres 52 cabezas, compradas por D. Martin Santa-Coloma;—á D. Manuel Cuestas. Para abasto.

Dia 15

De Chascomus ha conducido D. Ramon Prado 50 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas;—25 á D. Gregorio Faijó, 24 á D. Dionicio Martinez, 1 de D. Fermin Cuestas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Florentino Cardoso 66 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas;—44 á D. Mateo Martinez, 13 á D. Fermin Cuestas, 7 á D. Manuel Luna, 2 á D. Joaquin Aquino. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Florentino Aguilar 199 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente;—á D. José Antonio Castaño. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Sárate 459 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente; –451 de D. Francisco Saenz-Valiente, 8 á D. Martin Rosell. Para saladero.

Dia 16.

De San Vicente ha conducido D. Antonio Saldivia 79 cabezas, compradas por D Bernardino Alvarez;—7 á D. Mauricio Valdez, 22 á D. Bernardo Zepeda, 14 á D. Estevan Valdez, 13 á D. Manuel Gomez, 13 á D. Bonifacio Gomez, 10 á D. Jacinto Valdez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Gonzalez 138 cabezas, compradas por D Joaquin Badia;—á D. Juan Pardo. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Olivera 69 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre;—22 á D. Francisco Velasco, 43 á D. Estanislao Migues, 2 á D. Santiago Quintana, 2 á D. Julian Borlia. Para abasto.

Dia 17.

De Dolores ha conducido José María Lucero 62 cabezas, compradas por D. Juan Francisco Lozano;—15 á D. Fernando Otamendi, 2 á D. José Otamendi, 45 á Da. Petrona Ludueña. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Mariano Arvallo 20 cabezas, compradas por el mismo;—4 á D. Carlos Martinez, 5 á Da. Benita Martinez, 7 á D. Juan Rosa Loisa, 4 á D Mariano Videla. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Antonio Rodriguez 399 cabezas, compradas por D. Mariano Durao;—86 á D. José Chiclana, 83 á D. Manuel Leon Diaz, 40 á Da. Lorenza Córdova, 40 á D. Leandro Ibañez, 37 á D. Bartolo Junco, 28 á D. Santiago Udaguiola, 28 á D. Pablo Morales, 28 á D. Bernardo Lima, 21 á D. Bernardino Arnaes, 4 á D. Antonio Rodriguez, 3 á D. Florencio Martinez, 1 á D. Santiago Chiclana. Para saladero.

Dia 18.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Campos 44 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco;—32 á D. Zacarías de la Canal, 11 á D. Pantaleon Reinoso, 1 á D. Juan José de la Canal. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Anselmo Gonzalez 128 cabezas, compradas por D. Henrique Alvarellos;—á D. Anselmo Saen-Valiente. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 10.

a D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
182 bolsas azúcar.
á Francisco Berdier, Reconquista 36.
139 bolsas azúcar.
á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
2 fardos paños, 1 cajon id., 1 cajon génera de seda y terciopelo.
a J. G. Smith, Maypú 34.
2 cajones irlandas, camisas y servilletas.
á D. Jorge Nuttall, Maypú 14.
24 atados escobas de cerda, 20 bigornias, 1 cajon chapas de metal amarillo.
a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100
165 tercios yerba.
á Dowdall y Lewis, Reconquista 28.
10 pipas caña.
a D. Tomas Rousse, Cangallo 97.
58 sobornales yerba misionera.
á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.
5 fardos bramantes, 1 cajones pañuelos de seda, 1 id. pañuelos blancos, 2 id. zarazas, 1 id. pañuelos pintados, 1 id. zarazas, 2 id. pañuelos de rebozo, 8 fardos lienzos, 9 cajones zarazas.
a Bunge, Hutz y Ca., Reconqusta 70.
1 cajon armonicas en fruta, 1 cajon flecos, 1 cajon estuches matemáticos y botones de género, 2 cajones bastones armonicos, 1 id. candados, 2 dichos limas, 1 dicho compases de fierro, dichos de laten, 1 dicho juegos escoplos, 1 dicho tenazas, 1 barrica berbiquines, 2 cajones cuchillos de punta.
á Lafone, Barker y Ca., Perú 12.
62 atados fierro, 650 barras de id., 4 cajones paños, 4 id. zarazas, 2 fardos paños.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
4 cajones colchas, 1 fardo bayetas de pellon, 4 id. lienzos, 1 id. bramantes, 1 cajon zarazas, 1 id. listados
a Brownell Stegman, y Ca. Belgrano 67.
118 atados fierro,
á Guillermo y J. Black, Representantes 57
1 cajon pañuelos de algodon, 1 fardo lienzos finos, 1 cajon zarazas, 1 id. pañuelos de manos de algodon, 1 fardo lienzos, 1 idem cocos.
á Villatte, Wilson y Ca.
2 barricas cuchillos cabo blanco de 6 á 12 pulgadas, 1 id. id. id. de 6 á 7 pulgadas, 1 id. cuchillos de mesa cabo de marfil y tijeras para ojalatero, 1 barrica tornillos de fierro, 2 cajones hilo de carretel.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
2 cajones naipes 1 cajon con 3 pipas de fumar, 1 id. armonicas.
á Mc'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
2 fardos bayetas de dos frisas, 1 cajon útiles para escritorio.
á R. y J Carlisle, Balcarce 61.
1 fardo lienzos, 2 id. bramantes, 1 cajon zarazas, 1 fardo jergones.
á C. H. Andersen, Piedad 32.
75 cajones cristalería.
á Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
2 fardos paños.
a Parlane, Macalister y Ca., Federac. 58.
2 fardos bramantes, 1 id. pañuelos.
á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
63 pipas vino de burdeos, 5 medias id. idem, 4 cuarterolas id.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
1 fardo bramantes, 3 cajones pañuelos de rebozo sin fleco.
a Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 74.
1 cajon camisetas y calzonsillos de punto; 2 id. medias de lana negras y grises, 1 id. cintas para sobre-sinchu.
a D. Juan Best y Hermanos, Federac. 66.
5 cajones hilo de algodon, 1 cajon pañuelos, 3 id. listados á cuadros, 2 id. pañuelos, 10 bocois coñac, 6 fardos bramantes.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO.—Barca francesa *Clemence*, el 12 á las 10.
PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Asia*, el 15 á las 8.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Pioner*, capitan Abner Goodhue, procedente de Amberes el 26 de Diciembre de la Isla de Mayo, el 29 de Enero y de Montevideo el 8 del corriente consignado á Daniel Gowland y Ca.; —á los mismos, 135 frasqueras ginebra, 8 cajones vinagre embotellado, 40 cuñetes plomo, 30 damajuanas aceite, 4 y cuarta docenas sillas, 34 banquitos, 19 docenas canastas, 1 canasto pinceles, 5 id. cristalería, 18 jarras manteca, 70 pares pantalones de brin, 1 cajon cortaplumas, 100 moyes sal, 600 pesos megicanos, 434 id. españoles, 224 onzas de oro selladas.

La balleenera *Dos Hermanos*, de Montevideo el 8 del corriente.

—

SALIDA.

Bergantin inglés *Frisk*, con destino á Liverpool.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Barca francesa *Clemence*, con destino á Montevideo y Burdeos, despachada por sus consignatarios, Guerin Seris y Ca.: Cargadores—los mismos, 34 fardos con 1026 arrobas cerda, 6 cajones con 36 arrobas cobre viejo.

—

FRUTOS DEL PAIS, Introducidos por el Cabotage.

Dia 10.

A D. Manuel Alcorta 135 docenas cueros de carnero, 27 cueros de bagual, 266 id. vacunos, 6 chiguas con 60 arrobas cerda 4 fardos freesadas;—á D. Francisco Berdier, 186 cueros vacunos, 1 chigua con 10 arrobas cerda, 5 docenas cueros de carnero, 2 atados cueros de nonato, y venado;—á D. Juan Lopez 200 quintales carne salada;—á D. Antonio Francisco María, 7 pipas y 12 medias id. con 450 arrobas grasa, 1,126 cueros vacunos salados, 35 arrobas cerda: —á D. Felipe Lavallol, 225 cueros vacunos; —á D Felipe Dungo, 3 pipas con 78 arrobas sebo, 6 bolsas cerda, con 6 arrobas 5 cueros vacunos, 20 arrobas grasa;—á D. Manuel Eduardo, 29 carradas leña.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 3.—Bergantin hamburgues *Joanes*, de 203 toneladas, capitan J. P. Gagro, de Hamburgo el 24 de Noviembre, consignado al Sr. Andersen, con 184 cajones vidrios, 109 id. mercancias, 10 id. quesos, 100 id. fusiles, 49 bultos mercancias, 36 fardos id., 300 canastos papas, 1 bocoy coles encurtidas, 68 pipas de ginebra, 9 cascos id., 510 cajones con tarros id., 910 canastos id., 600 frasqueras id., 240 id. aguardiente, 25 cajones alcaparras, 128 tirantillos, 3 cascos vinagre.

Dia 4.—Bergantin goleta *Flor del Norte*, capitan A. Joaquin Fernandez, de la Bahía el 4 del pasado, consignado á D. José Gestal, con 60 pipas vino, 168 barricas azúcar, 26 balas papel, 92 sacos cacao, 10 barricas id., 38 piedras de afilar, 5,020 cocos, 115 barricas rapadura, 4,000 rajas leña, 12 docenas escobas.

Dia 6.—Bergantin ingles *Maguasha*, su capitan Colin Johnston, salió de Liverpool el 25 de Diciembre, y de las Islas de Cabo Verde el 16 de Enero, consignado al Sr M. Douall y Ca., con 72 moyes sal.

Dia 7.—Barca española *Artemisa*, de Tarragona el 0 de Diciembre, con vino, aceite, aguardiente y cargamento general, á Vilardebó.

AVISOS NUEVOS.

LIBROS EN LA Librería Argentina

Calle de la Victoria núm. 136.

Cartas de Chesterfield á su hijo, traducidos al castellano por D. Tomas de Iriarte, 2 tom
Trabajos de Persiles y Segismunda, con la vida de Cervantes, por Pellicer 2 tom.
Presente á las Damas, coleccion de láminas finas 1 tom.
Las visiones del Castillo de los Pirineos, 10 tom.
Galería Fúnebre, 6 tom.
Almacen de Señoritas, 4 tom.
Chataeubriand, los martires ó el triunfo de la religion cristiana, 2 tom.
Fenelon, todas sus obras, 12 tom. en frances.
Teoría en las Cortes, por Marina 1 tom.
Ensayo historico sobre la antigua legislacion española, por Marina 1 tom.
Smith, investigaciones sobre la riqueza de las naciones, con notas y observaciones, por Garnier, 6 vol en frances.
Malthus, principios en economía política 2 tom. id.
Robertson, Historia de Carlos V. 4 tom. id.
Adams, defensa de las constituciones americanas 2 tom. id.
Principios en matematicas por Bails, 3 tom.
Gramatica inglesa reducida a 22 lecciones, por D. José de Urcullú, 1 tom.
Selvagio, Instituciones Canónicas, 2 tom. en latin.
El Renegado, por De Alincourt, 1 tom. en frances.
Semana Magna en Paris, 1 tom.
La Casa Rústica, tratado completo de agricultura, é industria rural y economia, 3 tom. en frances.
Pluche, Espectáculo de la Naturaleza, 16 tom.
Young, Noches, 2 tom. en frances.
Saavedra, Empresas Políticas, 3 tom.
Burlamaqui, Derecho Natural, 2 tom.
Robertson, Historia de la América, 3 tom. en frances.
Lacroix, Matemáticas, 3 tom.
Bichat, Tratado de las Membranas, 1 tom.
Tissot.—Enfermedades de nervios, 1 tom.
Orfila.—Socorros que han de darse á las personas envenenadas, 1 tom
Manual geográfico, 1 tom.
Tratados de esfera y geografia universal, 1 tom.
Aristóteles.—Su política, 3 tom. frances.
Historia de Bossuet, 4 tom. id.
Rollin. Historia de las artes y ciencias de los antiguos.
Las obras de Ciceron. traducidas al frances, con el texto frente, hermosa edicion; publicadas por La Clere con la vida de Ciceron y notas é índices necesarios, 30 tom. en 4.º pasta.
Obras de Luis Vives, edicion completa y hermosa, hechas por D. Gregorio Mayans, 8 tom. folio, en latin.
Descripcion de las plantas por Cabanilles, 2 tom.
El Hombre Feliz, por Almeida, 3 tom.
Diccionario Universal Geográfico, 10 volúmenes y un atlás. Obra nueva publicada por una Sociedad de Literatos Españoles.
Librería en Escribanos, Abogados y Jueces, con la práctica criminal por Gutierres, 8 tom.
Ciencia del Foro ó reglas para formar un abogado, 1 tom.
Manual del Ensayador en oro, plata y otros metales, 1 tom.
Guerras civiles en Francia, 1 tom. en folio, con estámpas.
Historia del Concilio de Trento. por el P. Palaviano de la Compañía de Jesus, 3 volúm. en italiano.
Farmacopia Española, 1 tom. en latin.
Cartas de Santa Teresa en Jesus, 4 tom.
Mística ciudad de Dios, 3 tom. en folio.
Instrucciones de la Juventud en la piedad cristiana, por Govinet, 1 tom.
Elementos de Fisiología, décima edicion de 1833, corregida y aumentada por M. Bernard, por Richerand, 3 tom. en frances.
Discusion de las Cortes Españolas sobre la Inquisicion, 1 tom.
Reflexiones sobre las máquinas y maniobras del uso de á bordo ordenadas por D. Francisco Ciscar, 1 tom. folio.
Ensayo en táctica naval, por Juan Clerk, 2 tom. en portugues.
Política en Bobadilla, 2 tom.
Apología de la teología escolástica, 6 tom.
Seneri Maná del alma, 2 tom.
Molina en la Oracion.
Diccionario en 7 lenguas, 2 tom. folio.

Aviso maritimo.

A ballenera *Dos Hermanos*, saldrá para Montevideo el Lunes á las 3; desde las 2 habrá quien reciba la correspondencia en la Sala de Comercio.

Noticia.

CARAVANAS á 2 reales par, aujas á peso el papel, oblea punzó á 2 reales caja, abanicos á un real, cepillos para dientes á 4 reales, cuellos y tiras de tul á 3 reales, plumas de acero á un real, guantes á peso el par, hilo blanco de ovillos y carretel, estuches de navajas de barba, pañuelos, cintas, sedas, espejos, jabones de ambar, alfileteros á un real, cordon para vestidos gorras de paño para niños, hornillas, divisas, fleco para calzoncillos, peines blancos a 4 reales, cajas para rapé á 3 reales, y otros artículos, en la mercería calle del Perú Num. 13½ (antes de la Florida).

m11 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

POR disposicion del Superior Gobierno se saca á remate la loteria de cartones para el dia 15 del presente mes á las 5 de la tarde en las puertas de la Casa Central del Departamento, previniendose que el precitado remate, será efectuado bajo las mismas bases establecidas con el actual rematador y deberá entenderse hasta el dia último del presente año. Buenos Aires Marzo 10 de 1837.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 14,15 y 16 del corriente se ha de rematar la casa que quedó por muerte de D. Joaquin Correa Morales situado en la Plaza del 25 de Mayo bajo el núm. 11 en la inteligencia de 16,000 pesos por ella. Los Sres. que tengan un interés en esta finca pueden asistir á la galeria de la casa de Justicia los dias indicados y antes á la oficina del infraescrito donde se les pondrá de manifiesto cuanto tiene relacion con esta venta, que se verifica á pedimento de los interesados, y á virtud de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña. Buenos Aires, Marzo 9 de 1837.

m11 3p AGRELO.

SE hace saber por tercera y ultima vez á todos los acreedores del concurso de D. Norberto Quirno y Estebecorena, concurran sin falta alguna á la Junta General convocada en los anteriores periódicos, en el dia Lunes inmediato 13 del corriente y al salon del Tribunal de Comercio, à las 11 de la mañana. Por disposicion del mismo Tribunal se convoca y cita á los interesados. Buenos Aires, Marzo 10 de 1837.

ANTONIO F. GOMEZ,
m11 2p Escribano del Consulado.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Pormenor del remate en casa del Sr. General Arnaza.

SALA.

Un hermoso piano de stodart, 1 sofá fino de caoba, 1 docena sillas de caoba finas, 1 par mesas, 1 par espejos marco de caoba, 6 cuadros, 1 mesa redonda, 2 banquitos de pies, 2 candeleros de tres luces, 2 bombas ó fansies de cristal, 1 juego chaquete y damas, 9 escupideras de lata, 1 estera de la india.

COSTURERO.

Un sofá fino de caoba, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 par espejos marco dorado, 1 docena sillas de esterilla, 2 candeleros de dos luces, 1 esterá de la India, 1 alfombra gergon.

DORMITORIO.

Una hermosa cuja de caoba cortinado &a., 1 colchon de lana cotin de hilo, 1 id. de paja, 2 cómodas finas, 1 tocador de caoba, 1 alfombra de gergon, 1 y media docenas sillas de madera.

OTRA PIEZA

Dos mesas de arrimo, 1 docena sillas de esterilla, 2 espejos marco dorado, 1 lavatorio de caoba, 2 cómodas, 1 alfombra de gergon.

COMEDOR.

Una mesa de comer, 3 mesas de pino pintadas, 1 docena sillas de madera 1 senicero y útiles.

CUARTO INTERIOR.

Un armario con vidrios 1 sofa de esqueleto, 1 marqueza, 1 cuja de caoba, 1 id. ordinaria, 1 percha, 1 mesita de lectura.

CUARTO DE ESTUDIO.

Un cuadro con tres retratos, 2 mesas de arrimo, 1 estante para libros, 1 escritorio grande, 1 escritorio portátil, 2 globos terrestres, 1 docena sillas de esterilla, 1 estera de la India, 1 alfombra de gergon.

COSINA.

1 cocina económica, 1 batería de cocina.

VARIOS UTILES.

Cinco esteras de esparto, 2 faroles con espejos, 1 id. de tiendas, 1 tinaja para agua, 1 tina de lata para baño, 1 piedra para destilar agua.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107.

En la calle del Restaurador Rosas No. 16.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura todos los muebles y demas menaje de casa correspondientes al Sr. General Arnaza.

POR EL MISMO.

En el Establecimiento de Pulperia en la calle de Europa sobre el mismo rio contigua á la barraca de Maza.——

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán à la mejor postura todas existencias de dicha pulperia que consisten de restos de comestibles. una porcion de cascos, varios utiles del establecimiento, balanzas. una armazon completa, damajuanas vacias un armario, 1 romana, y otra porsion de menudencias.

Por J. J. Arriola.

El Mártes 14 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará por disposicion judicial todo el contenido de una tienda en la calle de Belgrano núm. 15 y consiste de los muebles respectivos, vinos y licores embotellados y en cascos con otros varios articulos y útiles correspondientes.

FOR
Boston via Santos

The very fast sailing, first class, coppered and copperfastened american Brig——

"EMILY"

259 TONS REGISTER

Nathan Godfrey Master.

Will leave this for the latter port on or before the 20th inst: (weather permitting) and will remain there only *Eight days;* and thence will proceed direct for Boston, for which port she can take on freight from this, the equivalent to 150 Tons measurement.

The Emily will also take any freight that may offer for Santos—and has comfortable accommodations for passengers.

Terms moderate, for which apply to captain Godfrey at Beechs Hotel, to the consignees Messrs. Dowdall & Lewis, or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
Núm. 51 calle de la Paz.

For New-York.

THE fine packet ship LEONIDAS, captain Field;—has superior accommodations for passenge.s, and will sail in all the month of March. Application *for passage only,* may be made to captain Field, or the consignees.

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegmann & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. I. British Barque "ISABELLA," capitan David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees.

RENNIE, MACFARLANE & Co.
f23 36 calle de Potosí.

Para Marsella.

A muy velera, forrada y clavada en cocobre, Barca francesa *Alfred,* su capitan Gautreau de porte de 260 toneladas, saldra para dicho destino el 1. de Abril.—Tiene mas de 100 toneladas contratadas y tomará las restantes á flete.

Admite tambien pasageros para los cuales tiene el buque las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios
GUERIN SERIS Y Ca.

FOR BOSTON

PASSAGE ONLY.

THE REMARKABLY FAST SAILING, FINE, COPPERED AND COPPERFASTENED

DANISH SHIP CIMBER

BURTHEN ABOUT 300 TONS.

CAPTAIN M. J. MAAG.

HAS all her cargo engaged and will sail, weather permitting, on or before the 15th day of March, and has *most spacious* and comfortable accommodations for passengers, which are by no means inferior to those of the regular packets.

Persons desirous of taking passage are requested to apply to Captain Maag, at the Consignees, Mr. C. H. Andersen, or to.

Horne & Alzogaray.
Licensed Ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

Para Montevideo.

(*Saldrá hoy Juevcs* 9 *à las* 4.)

La Goleta Paquete Oriental *Aguila Segunda.* Admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Alejandro Martinez, ó á su capitan D. M. Soriano, calle del [illegible] No. 32. Tiene el Registro abierto. m9 3c

Aviso.

UN sujeto de esta plaza ofrece sus servicios á los Sres. Comerciantes para llevar libros en partida doble, correspondencia y cualquiera cuenta que sea, en los idiomas castellano, inglés y francés: tambien los ofrece á los padres de familia para enseñanza de estos mismos idiomas, por principios de gramática, y de otros conocimientos precisos para completar la educacion de la juventud. Vive calle de Chile frente al número 140. m8 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Guia de Forasteros
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

Se halla de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Se vende

LA casa Núm. 52 calle del Cerrito, se compone de nueve piezas habitables: en la misma casa vive su dueño, y en ella encontrará con quien tratar el comprador, desde las 6 de la mañana hasta las 11, y de las 2 de la tarde hasta las 6 id. m8 3p

Se vende

Una criada, en la cantidad de 17 onzas de oro, jóven, sana y sin vicios; sabe lavar y planchar perfectamente. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Reconquista número 70. m.8 3p

Se alquila

Una casa con esquina y cinco piezas, con pastos de alfalfares de una quinta de dos cuadras, propia para cualquier negocio ó panadería con los útiles para ella, con un galpon de diez varas y 50 de patio, en el bajo del pueblo de San Fernando, cuya quinta divide el Canal. El que quiera ó tambien desée comprar el todo, ocurra á la misma casa en dicho pueblo. m8 3p

Subscripcion

A la obra de Emilia Plater, heroina de Polonia en el año de 1831, y aumentada con una preciosa anecdota, titulada *un Suicidio:* traducida del francés por una Señorita del pais, y dedicada á la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

Los Srs. que gusten subscribirse pueden ocurrir á la Libreria de Ortiz, calle de Potosí, No 61½ y en lo de Martinez, la misma calle No. 39. Precio de la subcripcion 12 reales. f13 tfc

Se vende

Una caleza de cuatro ruedas muy linda, liviana, y al mismo tiempo muy fuerte, con asento para cuatro personas, y propia para uno ó dos caballos. Tiene sus guarniciones correspondientes, y una pareja de caballos de los mejores en Buenos Aires, de buena presencia, mansos y diestros para tirar del pescante. La persona que se interese en su compra, la podrá ver ocurriendo á la calle de Corrientes Núm. 56.

Aviso interesante.

A dos cuadras de la esquina llamada de la Banderita, cita cerca de Santa Lucia, y en el mejor parage de la calle larga de Barracas, hay una hermosa y bien arrreglada quninta, con muchos miles de plantas de las mejores frutas y de utilidad y adorno, con todos los útiles y proporciones para su cultivo y riego: forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, se halla bien zanjeada. y tambien con buen cerco en su mayor parte. Se venderá por dos tercios de lo que ha costade, ó se cambiará por alguna finca ó terrenos valdíos.

Tambien se enagena, por separado ó junto con dicha quinta, un terreno valdío de igual superficie que esta y contiguo á ella. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, debajo el arco de la Recoba. m7 tfs

Gran Baratillo

En la calle de la Victoria No. 92 frente á la confiteria de Baldraco.

Zarazas á 3 y 4 rs.
Listado fino para vestido á 9½
Pañuelos de cachimir de capote á 13 ps.
Lienzo fino á 6 y 6½ rs.
Pañuelos de color á 4 y 6 rs.
Bramante á 3 y 3½ rs.
Idem fino á 6½ y 7 rs.
Pañuelos blaucos bordados para el cuello á 3 ps.
Encajes bordados de hilo á 3½ y 4 rs.
Tiras de tul finas á 2 y 3 rs.
Canastas de costura á 5 rs.
Corbatas de color a 6 rs.
Hilo de carretel 1 rl.
Id. superior á 2½ rl.
Cinta negra superior para atacado 1 rs.
Zarazas finas 5 y 8 rs.
Franela de pura lana, 22 rs.
Listados para criados 9 rs.
Pañuelos de seda á cuadros, 4 ps.
Fleco de calzoncillo, 2 rs.
Pomada buena, 4 rs.
Pañuelos blancos de cambray de hilo, guarda de color, 5½ ps.
Idem de algodon 6 rs.
Trencilla negra para el pelo, 2 rs.
Medias de algodon, 7 rs.
Abanicos, 1, 1½, 2, 3, y 4 rs.
Pañuelos merinos del cuello, 7 ps.
Botines para niño, 2½ rs.
Randas alemanas, 1½ rs.
Collares negros 6 rs.
Flecos de colcha, 2 rs.
Piezas de cordon, 2 rs.
Aguas de olor de lo mejor, 4 rs.
Aceites de varias flores, 4 rs.
Puntillas de algodon finas, 1 y 1½ rs.
Hilo de colores, libra 3½ ps.
Seda para bordar, madeja medio real
Peinetas de rulo de talco, 2 rs.
Botones de nacar, 2 rs.
Paraguas de seda, 20 y 25 ps.
Espejos, 6 y 8 rs.
Alfileres, papel 2 rs.
Peinetas de carey para rulos.
Cotines de algodon, colchas blancas
Tiras bordadas, espejos. m7 5p.

Interesante

Se vende una casa en la calle de Suipacha No. 226, en 10,000 pesos, con 10 y media varas de frente y 50 y tantas de fondo, con todo lo edificado en ella. Se recibe en pago, ganado vacuno, ó ganado lanar, ocúrrase al escritorio del Sr. Santillam. Tambien se dán 2,000 ps. en hipoteca de finca. m7 tfs.

Cambio de Domicilio

De la calle de las Piedras No. 46, al No. 8 de la misma calle.

I. HERSCHEL, oculista y mecanico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos;* para cualquier vista por debil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y microscopios, y saca las manchas de todos los vidrios acromaticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada per cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde. m.10 6pdl

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Roque Saenz Peña, se cita y emplaza á D. B. uno Antonio Reinal, para que en el término de seis dias de esta fecha, se persone en su juzgado por la oficina del infraescrito escribano á estar á derecho en la demanda deducida por varios acreedores sobre cobro de cantidad de pesos; en la inteligencia que no haciendolo asi le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Ayres, Marzo 9 de 1837. m.9 6p

AGRELO.

EL CANCIONERO ARGENTINO.

Núm. 1.

Coleccion de Poésias adaptadas al canto.

Este cuaderno se vende en la imprenta de la Libertad número 55 calle de la Paz;—en la libreria del Sr. Sastre calle de la Victoria número 136, en la de los SS. Mompié é Isac, Reconquista número 72, en la de la Independencia, Representantes número 60, en la de la calle de Cangallo número 222, en la "Libreria nueva" calle de Cangallo núm. [illegible], y en la de D. Ruperto Martinez (conocida por de Ocantos) calle de Potosí núm. 39.

NOTA.—Pronto se abrirá la subscripcion al cuaderno número 2. m.10 3p

¡¡¡INSTRUCTORES!!!

SE avisa á los señores subscriptores á este periodico que han venido dos números mas á saber el número 35 y el número 36 correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado completando con estos el tercer año de este interesante periódico.

Igualmente han venidos algunas colecciones completas. Libreria No. 30 calle de la Catedral. m10 1mc

Se alquila,

La casa No. 72 calle de Potosí: para tratar ocúrrase calle de la Victoria No. 141. m.10 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica.

El Martes 14 del corriente á las 4½ de la tarde, debe verificarse la apertura de dicho establecimiento, y el infrascripto Secretario, de órden del Sr. Director, lo previene á los SS. Practicantes para su puntual asistencia.

m10 *José María Reybaud.*

Interesante,
Para los que menudean.

SE acaba de recibir una poca partida de vinagre blanco de Francia de rico gusto en cascos medianos y se halla á venta en la casa de martilio de José Julian Arriola, calle de la Reconquista núm. 14. f13 tfs

Almacen
DE
COMISIONES EN GENERAL

ESTE establecimiento se ha mudado de la calle de la Universidad No. 46 á la del Perú No. 56 donde se recibe á comision toda clase de efectos. f8 tfc

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados, aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria, Argentina* calle de la Victoria núm 136.

Se pagarán bien en la Libreria Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.
El tomo 16.° del Diccionario de Agricultura por Rozier.
El primero de la defensa del Clero po Bossuet.
El segundo de la Armonía de la Razon y la Religion.
El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.
El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. f3 tfs

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

ESPIRITU
de la biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del Autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturia general.

AVISO AL PUBLICO.

DE órden de la Colecturía General se anuncia al público que en los almacenes de esta Aduana existen resagados los efectos siguientes:—

3 y media docenas fuelles para chimenea.
4 y media id tiradores de algodon.
3 gruesas lápices.
5 y media docenas plumas de acero con sus lapiceros.
4 cajoncitos con 72 lunas de espejos.
24 paquetes tiras bordadas con 12 tiras cada paquete averiadas.
6 paquetes bordados id.
12,500 plumas de escribir.
109 juegos crisoles de á 3, 4, 5 cada juegos.
180 astas.
10 cueros de nonato.
6 espadas vaina de laton.
1 recado y su carona.
1 pellon de hilo.
1 sobre pellon de zuela.
1 freno con copas.
2 piezas bramante de algodon.
60 bonetes para hacer sombreros.
6 ollas de fierro.

En cuya virtud se invita á los interesados á que concurran á sacarlos en el término perentorio de 15 dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si asi no lo egecutan perderán el derecho que á ellos tienen y se venderán en público remate segun el órden establecido y sin admitir reclamo alguno pasado el término indicado. Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

Francisco M. Ramiro.

CURBINAS SECAS de Maldonado.

HAY de venta por mayor y menor y á precios muy acomodado, calle de Maypú núm. 12. m7 tfc.

Se desea arrendar.

POR el término de 5 ó 6 años, una chacra de 100 á 120 cuadras, y que no diste mas de 4 á 8 leguas de la ciudad: que tenga buenos edificios y demas comodidades necesarias. En esta imprenta se recibirán los apuntes que dejen los interesados. m7 4p.

Una Sala para tienda.

SE ofrece en una de las mejores manzanas, contigua á la Plaza mayor. Ocúrrase al Escritorio sito en el primer patio del No. 27, calle de la Universidad. m9 3c

Aviso.

Se acaba de desocupar y se alquila una casa bastante capaz y propia para cualquiera clase de negocio por su buen local, calle de Federacion 3 y media cuadras de la plaza de la Victoria, señalada con el número 159. En el almacen de comestibles que está al lado de ella darán razon, donde deben ocurrir los que se interesen en tomarla, para tratar de su alquiler. m9 3p

Se Vende

UNa cocina económica propia para una fonda ó casa de familia, y algunos utenciles de cocina, y varias mesas de pino grandes y chicas. Ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 4

m9 3p.

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Venta

DE la casa No. 54 calle del Perú (antes de la Florida) tiene bastante comodidad, y dista dos y media cuadras de la plaza de la Victoria. Quien se interese en ella, ocurra á su dueño que la habita. m9 3p.

VENTA EN LA PUNTA DE SAN FERNANDO.

SE vende una casa compuesta, el terreno de 60 varas de frente y una cuadra de fondo, la casa se compone de una hermosa sala de azotea y dos ó tres ranchos de material, y techo de paja, y una cosina: el local es de los mejores, toda poblada de arboles frutales de los mejores, y esquisítos durasnos. Se dá por 7,000 pesos. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. m9 tfs.

Se vende

UNA casa en la calle del Buen Orden No, 322 y 324; tiene sala, dormitorio, comedor, cocina, un cuarto escritorio contiguo á un almacen, con puertas á la calle, todo nuevo recien edificado de azotea, calle principal para Barracas, cercada de pared, con plantas frutales, como son naranjos chinos, higueras, un pozo de rica agua, cuadra y media de la plaza de la Concepcion. Dicha casa está situada en veinte y ocho varas de frente y cuarenta de fondo; se dá en un precio mucho menos de su tasacion. El que quiera tratar ocurra al escritorio del Sr. Santillan. m1 tfs

Aviso.

SE venden todos los útiles de velería y jabonería, calle de Venezuela número 314. Para tratar ocúrrase al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista Núm. 107. m6.

A LOS amantes del recreo.

Por la mitad de su valor, ó ménos, se vende una quinta situada sobre el camino del General Quiroga, á cincuenta cuadras de esta ciudad, en la lomada mas elevada de dicho camino, constante de dos cuadras de frente para la calle empedrada que mira al S. formando esquina al S. O., cuya area irregular se compone de bastante mas de cuadra y media de cavidad y contiene calles delineadas, un cuadro de durazno comun, mucha arboleda de recreo, bastantes naranjos frutales, granados de excelente calidad, un buen jardin delineado de boxe, copioso número de rosales de toda especie, una pileta y pozo bien construidos en el centro del establecimiento y de excelente agua, un edificio nuevo de azotea, portada espaciosa y ranchos sobre la esquina. Los que gustasen de un recreo inmediato á la ciudad y á poco precio, pueden dirigirse para concertar su precio al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan. m1 tfs

COCINERO

SE necesita un cocinero ó cocinera en una quinta que no dista mucho de la ciudad.

En esta Imprenta darán razon. tfs.

Aviso.

Se desea comprar una Carretilla de caballo liviana, toldada y de poco uso, y una carreta toldada de media carga, con sus aperos. Los que quieran vender estos muebles ocurran al Escritorio de Santillan, y dejen alli un apunte circunstanciado. m2 tfs

Interesante
A LOS ESTANCIEROS.

Se vende una hermosa casa, inmediata á la plaza de Lorea, con mas de 12 piezas todas con cielo raso y empapeladas, con tres patios, se da á cambio de ganado vacuno a un precio muy equitativo. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan, calle de la Recoba N.° 30. m2 tfs.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.